



“El factoring con la superfactura electrónica”: el impacto de la Ley Crea y Crece

Alberto Redondo. Director de Marketing & Mass Market en SERES Iberia y Latam

Situación actual de la factura electrónica en España 2022

+290m

facturas intercambiadas



Facturas electrónicas (Nº)

339.987.782

Facturas electrónicas

31,98%

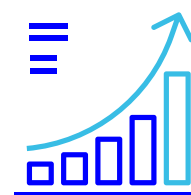
Variación anual



Número de pines (Ud.)

18.966

Número de pines

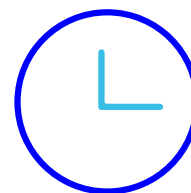


Valor (Euros)

1.682.939.521 €

955.365.667 €

2.638.305.188 €



Horas

1.237.719 h

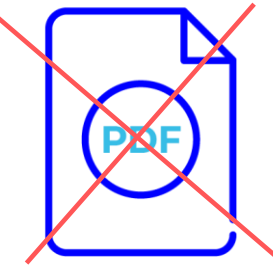
199.941 h

728 días

¿Qué es una factura?

Documento clave en los negocios

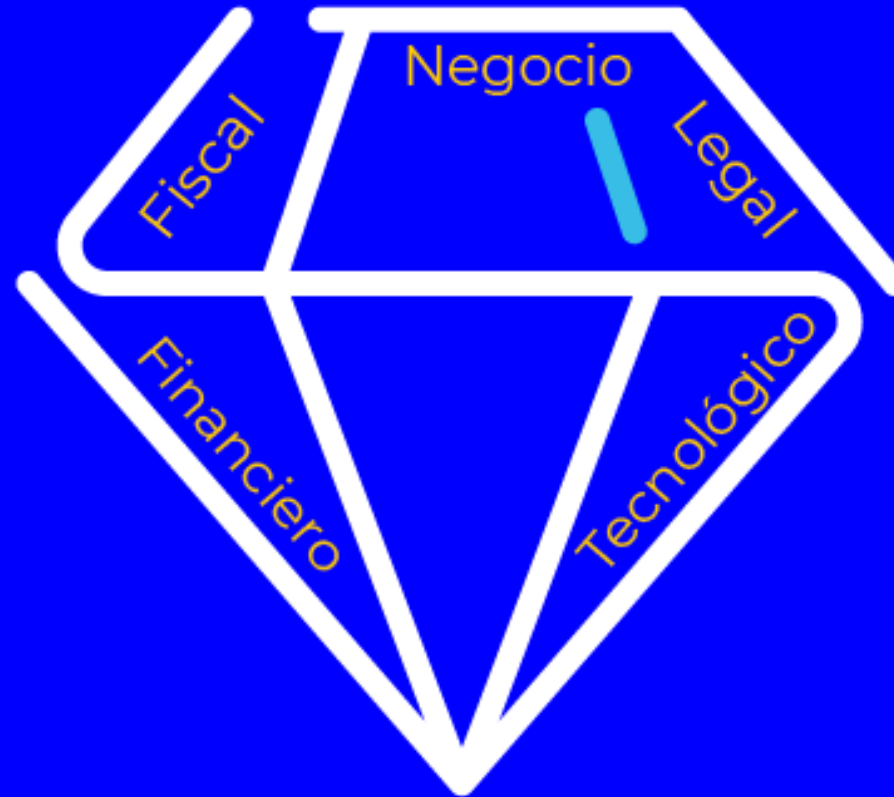
LEY CREA Y CRECE: Las facturas electrónicas deberán contener la información estructurada. Algunos formatos estructurados utilizados en la actualidad son EDIFACT, FACTURAE, UBL, etc.



Una varias fases de los procesos en las empresas:

- Cumple con una obligación legal.
- Justifica la entrega de los bienes o servicios prestados.
- Confirma y detalla las condiciones de pago.
- Soporta e identifica impuestos.
- Sirve como base en la cesión del cobro.
-

Las 5 aristas de la superfactura electrónica



La superfactura electrónica

1

Lucha contra la Morosidad Comercial

Asegurar el cumplimiento de la normativa de morosidad comercial general y sectorial con datos fiables sobre plazos de pago de clientes a proveedores.

Morosidad

Competitividad

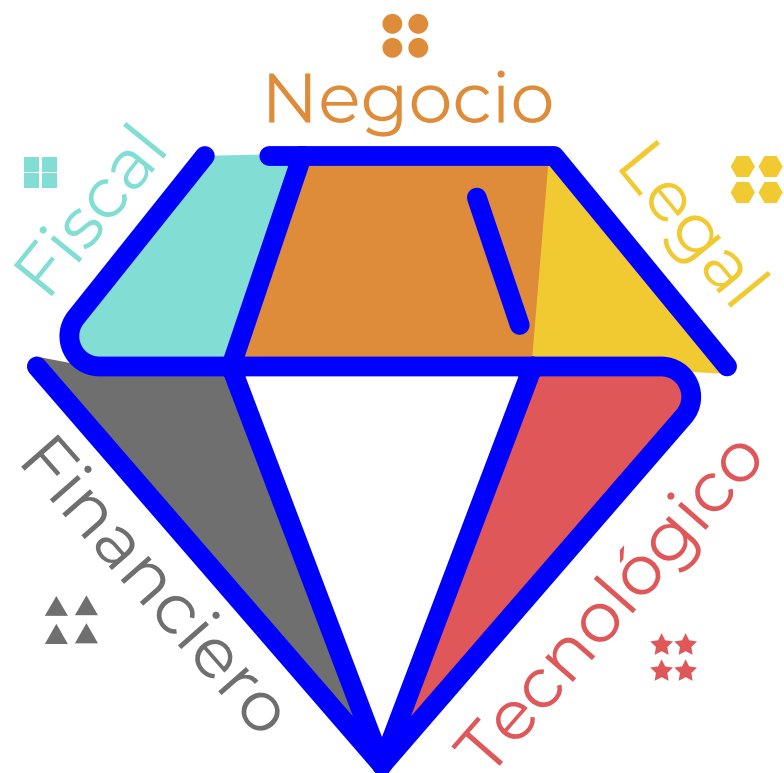


2

Digitalización de las empresas

En especial de PYMEs y profesionales autónomos en el marco del Plan de Recuperación de la economía española.

Conformando una factura electrónica completa



Legal

Generar una factura es una obligación legal

- Datos obligados establecidos en el "artículo 6. Contenido de la factura" del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre (11 letras)
- 2015: Obligado para las facturas B2G y B2B2G (REU)
- Opción para las empresas de sectores con especial relevancia en la actividad de país (utilities, telcos, banca, seguros...)
- 2024 Ley crea y crece: B2B

Fiscal ■■

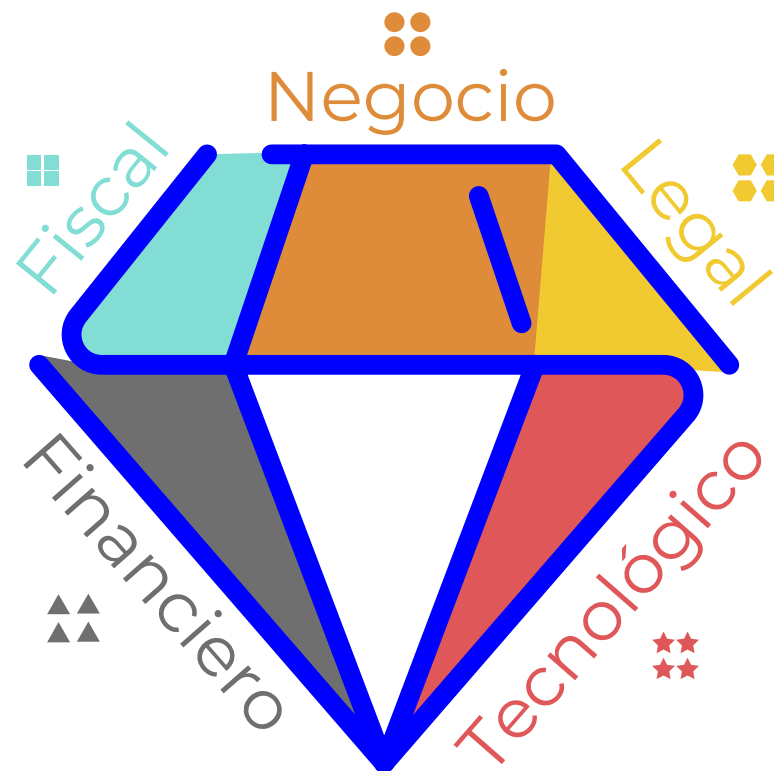
Cumplir con los requisitos tributarios

Proyecto de Real Decreto xx/xxxx, de xx de xxxx por el que se aprueba el reglamento que establece los requisitos (...) de formatos de los **registros de facturación** → Posible cambio en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre → Artículo 6 donde se añadirán más campos).

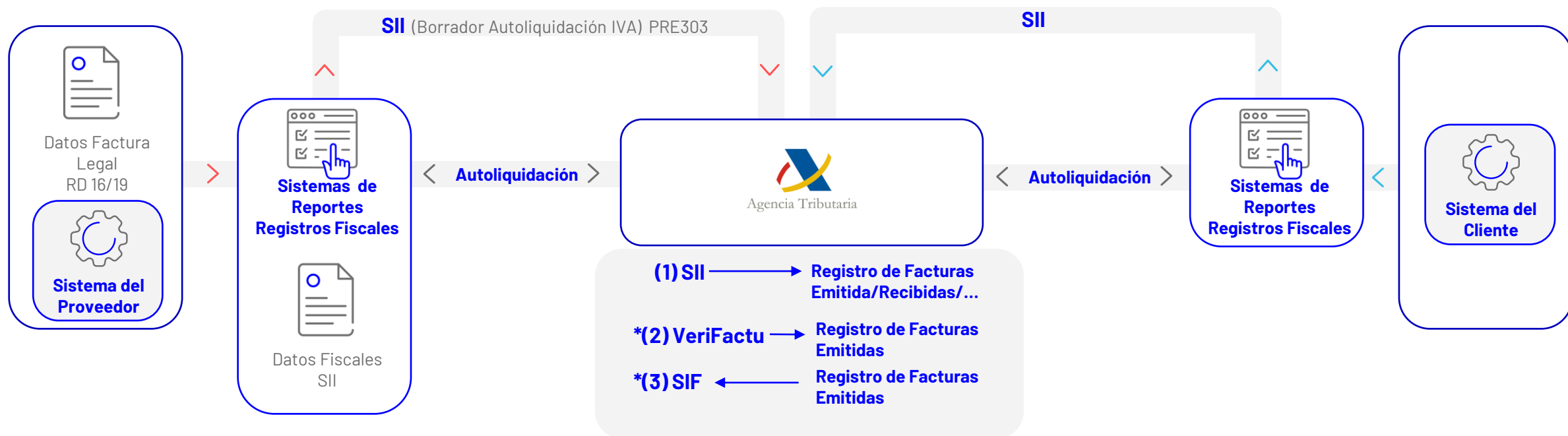
Reporte fiscal: Requisitos de información adicional según especificaciones del SII y de RD nuevo (Verifactu), TicketBAI (País Vasco)...

Ha sido utilizada por diversos países como **comprobante fiscal** (Latam, Portugal Saft-PT).

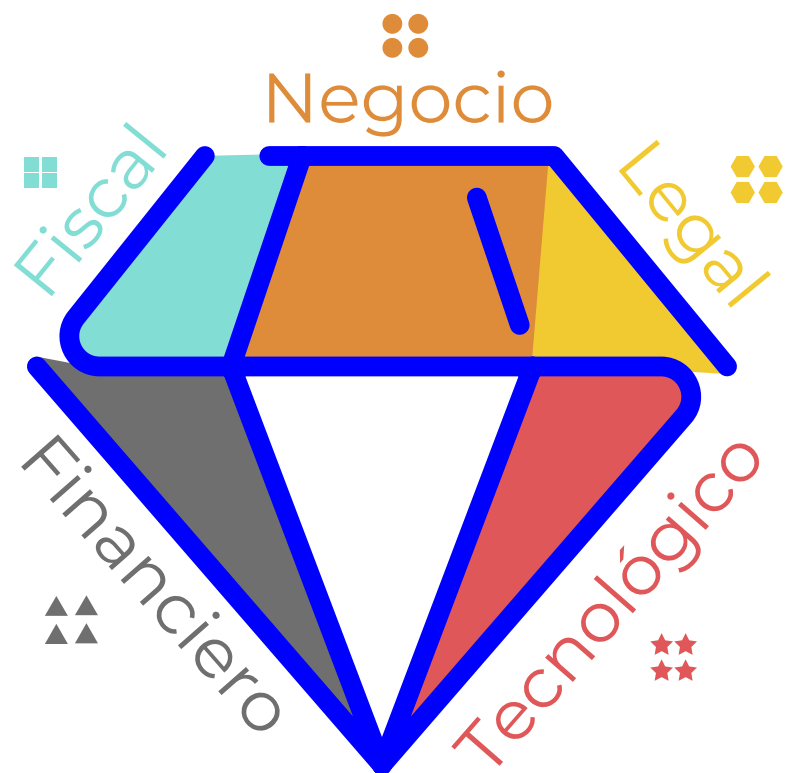
Conformando una factura electrónica completa



El Reporte Fiscal y la factura electrónica



Conformando una factura electrónica completa



Tecnológico ✨ ✨

Elementos claves relacionados con la tecnología

Mecanismos para asegurar autenticidad e integridad (firma, EDI, estados de tránsito...).

Elementos que faciliten la automatización de las empresas (facturas estructuradas vs no estructurado).

Plataformas, proyectos específicos (face) y proyectos masivos (EDI, OpenPeppol...)

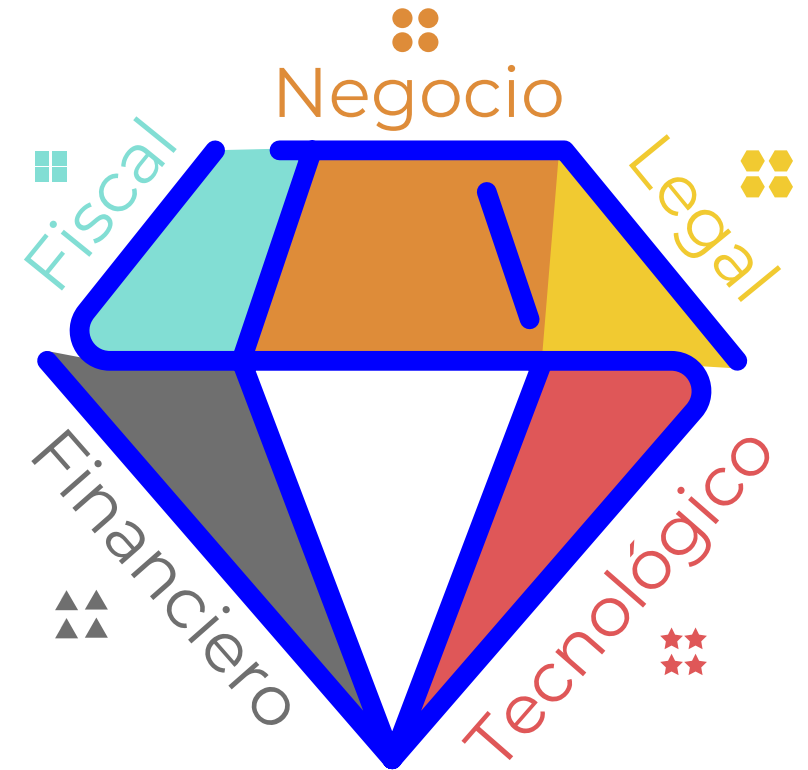
Negocio ☼☼

Elementos de negocio claves para que la factura sea tramitada

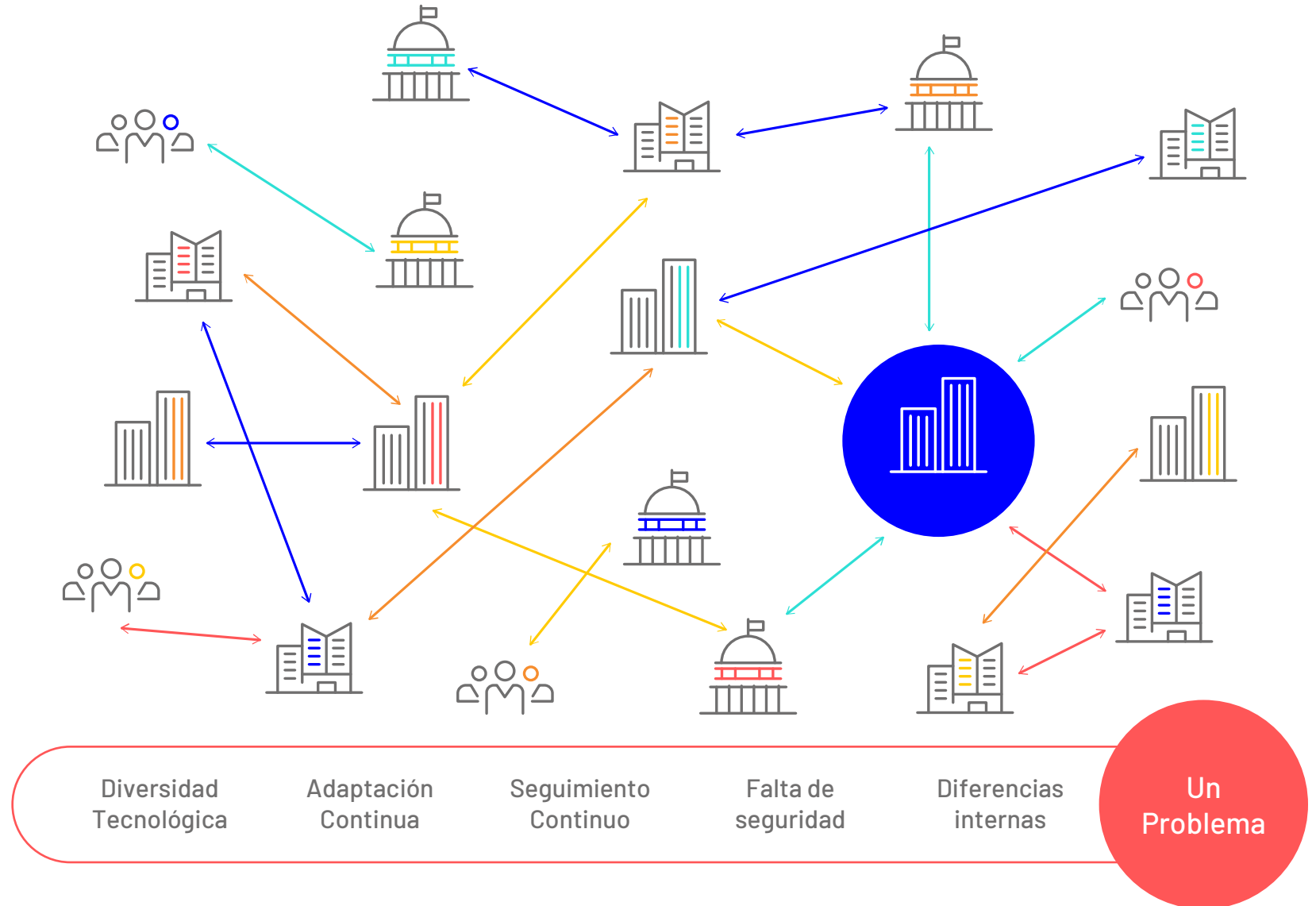
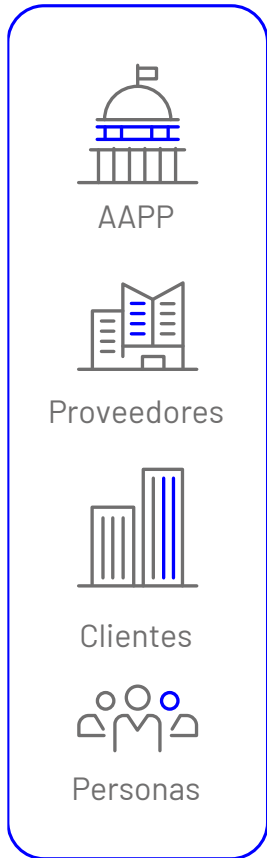
Relacionados con el proceso de compras y ventas, por el tipo de servicio o producto, servicios recursivos, autofactura, ...

La automatización de los procesos de ventas (Order to Cash - O2C) y compras (Procure to Pay - P2P) a través de la factura electrónica avanzada y que no consigue el PDF por email.

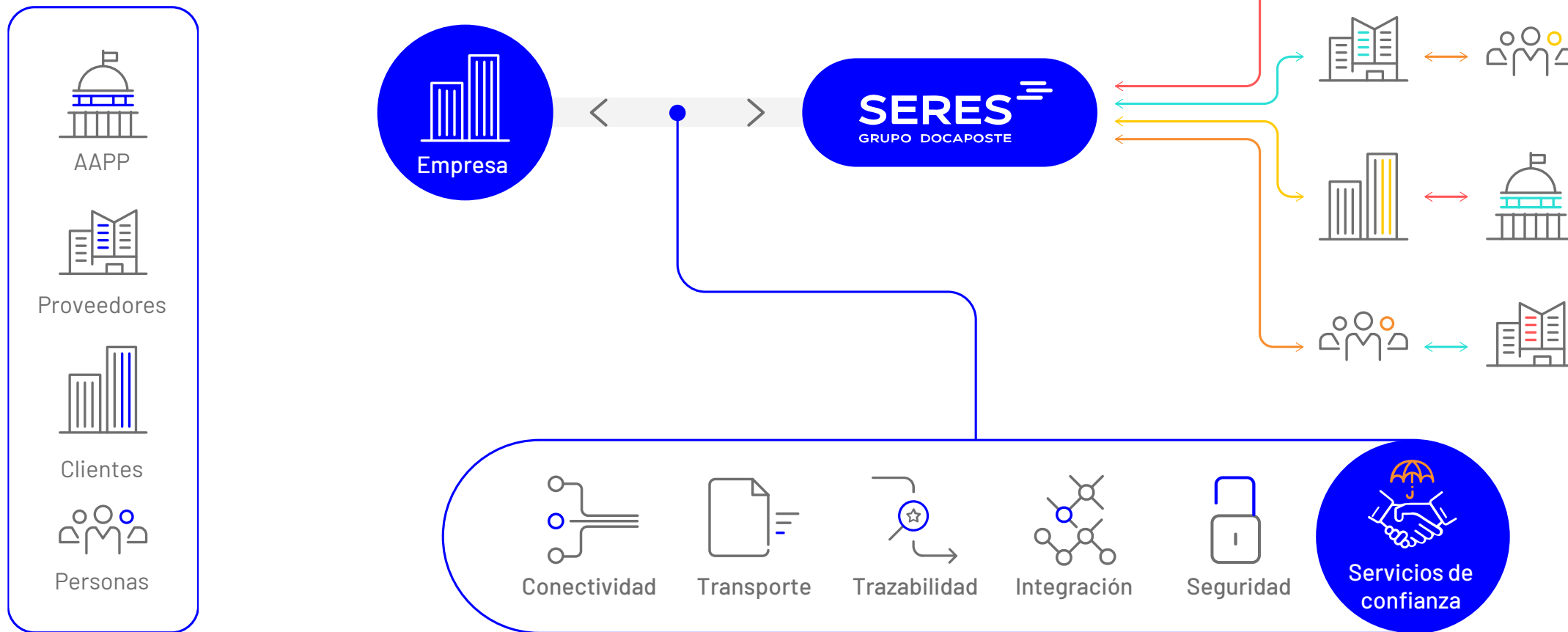
Conformando una factura electrónica completa



¿Qué ocurre en la actualidad?

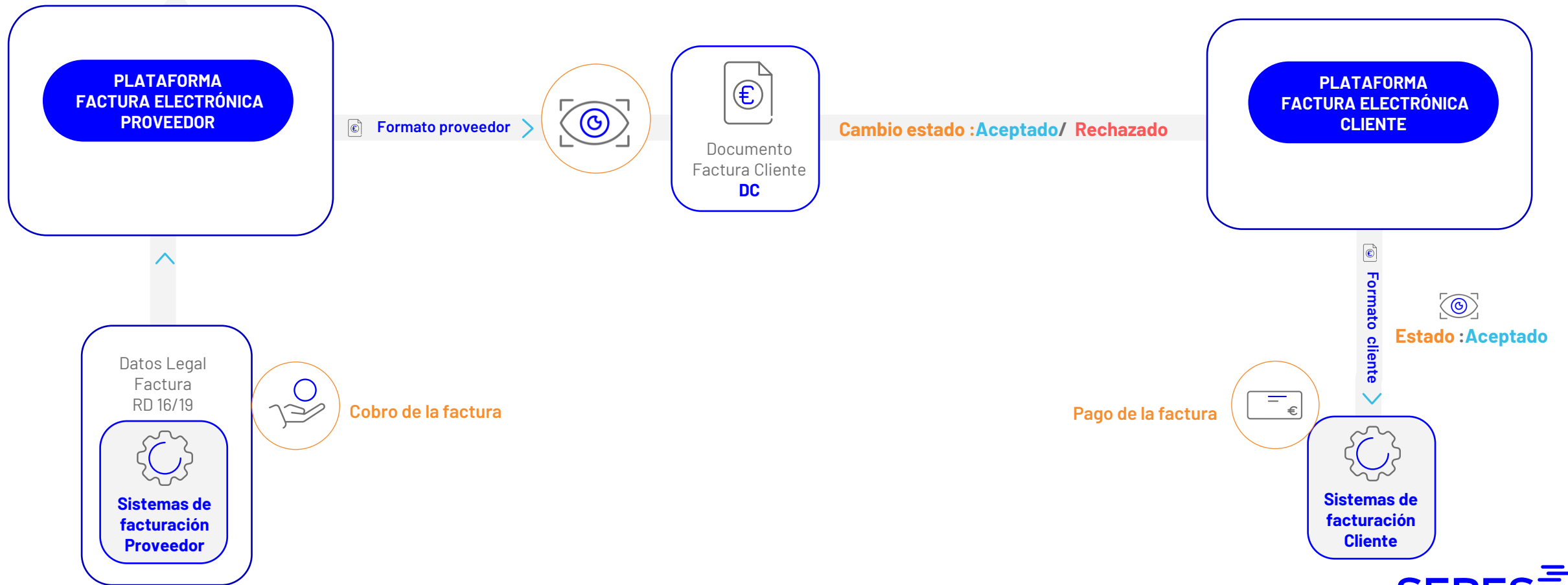


¿Cómo le podemos ayudar?



Variables a tomar en cuenta

Diferencia entre Reporte Fiscal y Factura Electrónica

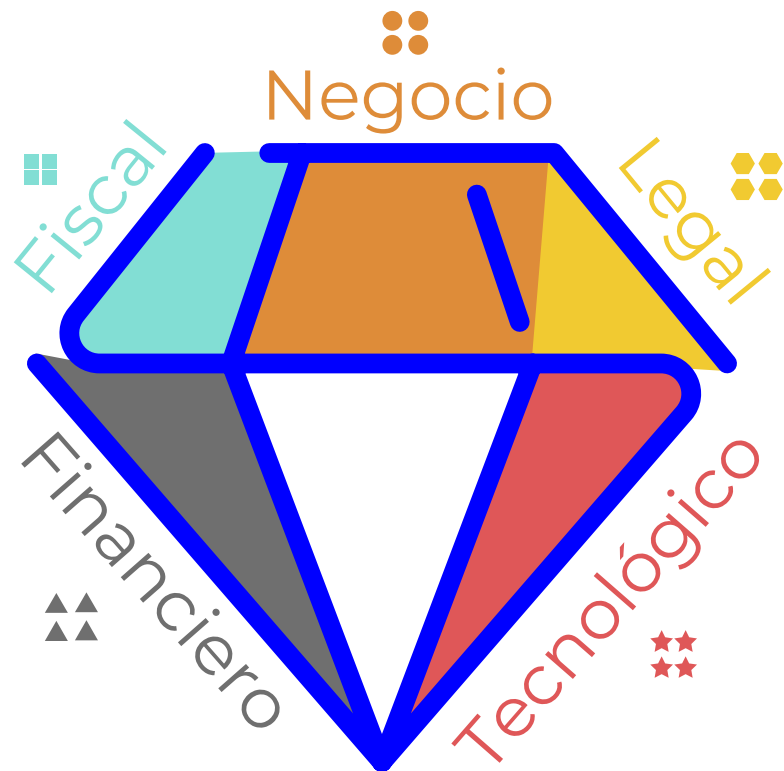


Estados de la factura



- Existen en uso diferentes soluciones técnicas para informar de estados de procesamiento de la factura (mensaje, estado).
- Las empresas y autónomos deberán ser capaces de **comunicar la fecha de pago** de cada factura.
- La obligación de comunicación de fecha de pago puede recaer en pagador/cobrador o ambos.

Conformando una factura electrónica completa



Financiero ▲▲

Elementos claves relacionados con el pago y cobro de la factura

Es el documento que justifica la existencia de una determinada cantidad a pagar o a cobrar.

Aporta trazabilidad, feedback del estado de negocio de la factura y acceso a mecanismos más simples de financiación.

Seguimiento y tramitación de la factura prevencimiento, gestión del pago y cobro morosidad...

Lo ejemplarizamos comparando con el resto del mundo

	B2G	B2B	Reporte Fiscal	Financiación	
 España	Face/Facturae	2024	Colaborador Social: SII / TicketBAI		
 Colombia	XML	Extensiones	Prov. Homologado	RADIAN	100%
 México	CFDI	Addendas	PAC - Factura como comprobante fiscal		100%
 Italia	FatturaPA		Plataforma Estado		100%
 Francia	Chorus Pro	2024	Plataforma Estado		
 Portugal	CIUS-PT	Voluntario	SAFT-PT		
 Rumanía	RO e-Factura	Voluntario	SAFT		
 Australia			Peppol		

Impulso de la factura electrónica B2B en el mundo

Proyecto ViDA (VAT in Digital Age) UE

- **Objetivo:** armonizar las declaraciones del IVA de todos los países de la Unión Europea.
- Nuevo sistema de reporte fiscal a través de la facturación electrónica entre empresas.
- La facturación electrónica será obligatoria para las transacciones transfronterizas.

2023



Arabia Saudí



Japón



República Dominicana



Serbia

2024



Francia



España



Bélgica



Polonia

En adelante



Alemania



Dinamarca



Suecia



Bulgaria



Malasia



Países Bajos



Israel



Rumania



Eslovaquia



Letonia



El Salvador

Medidas para luchar contra la morosidad empresarial

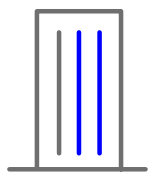
Factura electrónica como único medio de información fiable y ágil

- **Monitorización** del cumplimiento de la normativa de **morosidad comercial**.
- Permite conocer los **plazos** efectivos de pago y **establecer el periodo medio de pago** de cada empresa.
- Las empresas que incumplan plazos de pago **no podrán acceder a subvenciones públicas**.
- **Deberán publicar su periodo medio de pago a proveedores**, el volumen monetario y número de facturas pagadas
- Publicación anual de un **listado de empresas** que hayan incumplido los plazos de pago conforme a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

En el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta ley, se creará y regulará el Observatorio Estatal de la Morosidad Privada

Ley Crea y Crece, obligatoriedad factura electrónica B2B

Artículo 12 relativo a la facturación electrónica. Obligación de expedir, remitir y recibir facturas electrónicas a todas las empresas y autónomos en sus relaciones comerciales. Modifica la normativa actual de la Ley 56/2007



Empresas

Empresas que facturen **más de 8 millones €**

Empresas que facturen **menos de 8 millones €**



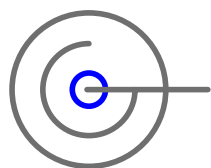
Fecha Máxima

12 meses tras presentarse el desarrollo reglamentario

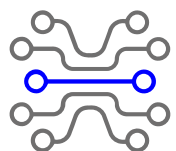
2 años tras presentarse el desarrollo reglamentario



¿Qué se pretende conseguir con la factura electrónica?



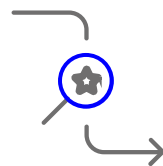
La factura electrónica es solo un primer paso para la digitalización de la relación entre las empresas y el medio para ganar en eficiencia



Digitalización de las empresas



Luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales



Garantizar la trazabilidad y control de pagos.



Reducir el período medio de pago



Aumentar la liquidez de las empresas

Saca el máximo provecho a la oportunidad que nos brinda la Ley crea y crece

¡GRACIAS!

Mantente al día <https://www.groupseres.com/ley-crea-y-crece>



seres-grupo-la-poste



GRUPO Factura Electrónica (Ley Crea y Crece)
y Reporting de Facturación

Muchas
gracias

ALBERTO REDONDO

Director de Marketing & Mass Market
Iberia & Latam

alberto.redondo@seres.es